

La Serena, 22 de Noviembre de 2019

SEÑOR RECTOR
DR. NIBALDO AVILÉS PIZARRO
UNIVERSIDAD DE LA SERENA
PRESENTE.

Junto con saludar, como Asociación Regional de Funcionarios de la Universidad de La Serena hacemos llegar el presente petitorio, por acuerdo de la asamblea extraordinaria del día de hoy, con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo y disminuir las brechas existentes, todo lo solicitado está basado en estatuto administrativo y estatutos internos de nuestra entidad.

Esperamos una respuesta al presente petitorio el **Miércoles 27 de noviembre de 2019** en la jornada de la mañana.

Esperando una buena acogida al presente documento,

Saludan atentamente a usted,

Karina Núñez Varela
Presidenta

Cecilia Hernandez Araya
Secretaria

Felipe González Molina
Tesorero

Claudia Cortés Reyes
Directora

Carlos Lagos Moraga
Director

PETITORIO Asociación Regional de Funcionarios AFULS 2019 - 2020

I.- REMUNERACIONES

Como Asociación de Funcionarios y de acuerdo al escenario actual que estamos viviendo como país, es momento de reparar y poner en práctica, de forma inmediata, temáticas tan importante como equidad y justicia dentro de la Universidad de La Serena, para esto demandamos lo siguiente:

1.1 Nueva tabla de remuneraciones:

Regularizar la tabla de remuneraciones del personal no académico basadas en los decreto N° 2 del 1983, decreto N° 204 del 2000 y decreto N° 9 del 2018, ya que, no se cumple con una diferencia del 6% entre los grados de cada escalafón. Se solicita implementar a diciembre 2019.

1.2 Asignación de grado:

Para eliminar la inequidad otorgar al personal no académico una *asignación de grado*, basándose en los años de servicio. Se solicita implementar a diciembre 2019. Basándose en el punto 1.1

1.3 Reajuste de remuneraciones:

Reajustar las remuneraciones en un 10% a los funcionarios no académicos para el periodo de diciembre de 2019 a noviembre 2020. Cuyo aumento también debe ser considerado para el personal contratado en las unidades generadoras de recursos autofinanciadas como por ejemplo: Jardín Infantil ULS, Jardín Los Papayitos, Casino, Huerto Chirimoyo, etc.

1.4 Bonificaciones históricas:

Se solicita un bono de \$120.000 para el mes de Enero 2020 y de \$100.000 para los meses de marzo, septiembre y diciembre de 2020. Los bonos que sean entregados a todo el personal no académico en un 100%, independiente de la calidad de su contrato y si es jornada completa o parcial. Considerando, el TOPE de renta de los bonos de gobierno, que este año es de \$2.490.923.-

II.- SITUACIÓN CONTRACTUAL

Conforme al oficio N° 180641/2011 de la Contraloría General de La República, numerales 7, 8 y 9. y a las demandas históricas respecto a la regularización de la situación contractual del personal no académico y además por dignidad y reconocimiento, solicitamos implementar a la brevedad lo siguiente:

Ejecutar el ascenso y promoción de los funcionarios no académicos **de planta**. Plazo vencido en agosto de 2019.

Realizar el **encasillamiento** para los funcionarios a contrata, según lo acordado con la autoridad el 14 de julio de 2017.

Honorarios: el personal que lleve más de 2 años a honorarios deberá ser contratado a contrata por ejercer una función permanente en beneficio de nuestra institución.

III.- JORNADA ÚNICA

Según decreto N° 1897 que reglamenta la implementación de la jornada única o continua de trabajo, al contexto social y a los nuevas políticas públicas que rebajan la jornada laboral.

Solicitamos implementar la jornada continua de trabajo para todo el personal de I de la Universidad de La Serena.

IV.- MESA DE TRABAJO

Solicitamos crear una mesa de trabajo para dar solución a las problemáticas existentes en todas las unidades de la Universidad, a partir de enero de 2020 para mejorar las buenas prácticas laborales y asegurar condiciones de dignidad para los funcionarios.

Esta mesa debe estar conformada por las autoridades, la asociación de funcionarios, un funcionario no académico y un estudiante como representantes de cada Campus.